

SECULARIZACIÓN, USO Y DETERIORO DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA DURANTE LA GUERRA CIVIL

Juan Manuel Barrios Rozúa (Universidad de Granada)

Consideraciones introductorias

La secularización que se llevó allá donde la sublevación militar-fascista fracasó o tardó en consolidarse fue la más radical de las llevadas a cabo en la época contemporánea. La práctica totalidad de los edificios religiosos fueron incautados y casi toda la iconografía religiosa que albergaban destruida o gravemente dañada. Los balances de las destrucciones iconoclastas se empezaron a realizar durante la propia guerra y con un marcado carácter propagandístico. En 1938 las iniciativas del gobierno Negrín para restaurar el culto católico desagradaron tanto a Franco y a la Iglesia como los intentos de mediación internacional para poner fin al conflicto con una paz negociada. Por eso la prensa católica ventiló estimaciones exageradas del balance de la iconoclastia a pesar de que aún los "nacionales" no dominaban todo el territorio:

"El número total de iglesias, capillas, monasterios y abadías existentes en las 37 diócesis que han experimentado la dominación marxista es, exactamente, de 25.879. Todos han sido profanados exceptuando algunos de las provincias vascongadas pertenecientes a la diócesis de Vitoria. De ellos el 70 por 100, o sea, unos 17.000, han sido destruidos por el fuego"¹.

El más destacado representante de la literatura "martirial", Montero Moreno, estimaría que la mitad de las 39.000 iglesias y capillas que tenía España en los años treinta fueron afectadas por la iconoclastia². Mucho más fríos, aunque centrados exclusivamente en los desperfectos arquitectónicos, eran los cálculos internos que hizo la Dirección General de Regiones Devastadas (DGRD), que cifró las iglesias que habían sufrido algún tipo de daños en toda España en 4.850, de las cuales sólo 150 habían quedado completamente destruidas y 1.850 seriamente dañadas³.

La disparidad entre las cifras de la DGRD y Montero Moreno no tienen por qué explicarse en una voluntad de exagerar por parte del clérigo. En primer lugar sus datos son fragmentarios y sus fuentes incompletas e irregulares; en segundo lugar está el criterio que establezcamos para considerar dañado un templo; muchos sacerdotes cuando informan

¹ En el mismo artículo se dice: " No obstante lo dicho por Negrín, continúa la vida de catacumba para los católicos que viven en la zona roja". *Ideal*, 8 octubre 1938.

² Montero Moreno, 1999: 627-653.

sobre sus edificios consideran “destruida” una iglesia cuando los anticlericales han saqueado sus imágenes, otros porque encuentran el templo lleno de basura, o con desconchones y losetas levantadas. En realidad los templos, ermitas o conventos destruidos, o sea, que han perdido su techumbre, son un porcentaje reducido y los que tienen desperfectos arquitectónicos de cierta consideración una minoría. La gran mayoría de los edificios religiosos víctimas de la iconoclastia sufrieron la pérdida de sus bienes muebles, pero más allá de sus “desnudez”, o su arquitectura estaba intacta o tenía desperfectos menores que en ocasiones podían venir de antiguo. El problema fue que sobre esos edificios se iba a abatir una larguísima posguerra que con su escasez de recursos no podría evitar el deterioro de muchísimos edificios, a veces hasta la ruina.

Bastante se ha escrito sobre la iconoclastia, aunque más allá de la literatura “martirial” eclesiástica pocas sean las monografías dedicadas al tema en contraste con la inmensa bibliografía que existe sobre la Guerra Civil, en la cual, dicho sea de paso, con demasiada frecuencia se ha caído en lo anecdótico y lo esperpéntico al aproximarse a esta cuestión.

En las siguientes páginas intentaré superar la visión meramente destructora de la revolución y mostrar el proceso más como una “desamortización” que como una mera oleada de vandalismo. Se echará de menos un análisis de la iconoclastia propiamente dicha, pero de esta cuestión ya me he ocupado en otro trabajo⁴. El estudio que presento ahora, centrado en el uso, deterioro o destrucción de los inmuebles religiosos, sean iglesias, conventos o casas rectorales, está elaborado a partir del análisis del cien por cien de los casos de secularización de inmuebles religiosos en un área geográfica determinada (las diócesis de Granada, que incluía entonces la Alpujarra almeriense, y de Guadix-Baza). He contado para ello con diversas fuentes documentales, la principal constituida por los relatos enviados por los párrocos al final del conflicto sobre el estado de sus templos y lo ocurrido en sus localidades, fuente que he cruzado con las noticias ofrecidas por la Causa General, los informes de la Dirección General de Regiones Devastadas elaborados tras la guerra, y las peticiones de restauración dirigidas por los párrocos a la Junta Nacional de Restauración de Templos. Completo esta documentación de carácter sistemático con la más aleatoria que proporciona la prensa de la época y las fuentes bibliográficas.

La incautación de los edificios religiosos

En las diócesis de Granada y Guadix-Baza, y en general en la parte de España en la que fracasó el golpe de Estado, ninguna secularización iconófora comparable había acaecido en el pasado; ni siquiera la desamortización y demás medidas secularizadoras de la revolución liberal. La rapidez y contundencia del fenómeno, del que sólo escaparon la ciudad de Granada y parte de los aproximadamente sesenta municipios ocupados por los sublevados en los primeros diez días de la contienda —aunque hubo algunos en los que dio

³ Thomas, 1976: 994.

⁴ Barrios Rozúa, 1999b.

tiempo a los iconoclastas a asaltar ermitas y templos⁵—, desborda con creces los procesos desamortizadores que impulsaron los liberales del siglo XIX, por lo que no es disparatado hablar de “ultraamortización”⁶, sobre todo si consideramos que la secularización afectó también a las tierras y otros bienes eclesiásticos de los que aquí no me voy a ocupar.

De todas formas conviene marcar las diferencias entre lo acaecido en esta revolución y en la liberal. En julio de 1936 no se puso en marcha un proceso desamortizador por el cual los bienes en “manos muertas” eran incautados por las autoridades y subastados como bienes nacionales. La secularización no la llevaron a cabo unas autoridades liberales que buscaban dar salida a los vales de deuda emitidos durante las décadas anteriores y ayudar a paliar la delicada situación de la Hacienda⁷. Los que en el verano de 1936 incautaron propiedades eclesiásticas fueron obreros y campesinos pobres que, ante todo, querían destruir a una Iglesia estrechamente vinculada a las derechas y que de paso encontraron de gran utilidad los edificios eclesiásticos, pero nunca para enajenarlos, sino para darles un uso público. El proceso secularizador llevado a cabo fue, pues, puramente fáctico, realizado al margen de todo canal burocrático. Ni siquiera las columnas de milicianos que saqueaban los templos cuando llegaban a un pueblo obedecían más dictámenes que los de un anticlericalismo profundamente arraigado en las bases de las organizaciones izquierdistas.

Consumada en la parte “leal” de la provincia de Granada la laicización de los edificios, algo que ocurrió en la gran mayoría de los casos en los cinco primeros días del conflicto, los inmuebles irán cambiando de usos según determinen los comités revolucionarios y las organizaciones políticas, sin que pasados los meses pudiera hacerse efectiva una regularización del uso de los inmuebles por el gobernador civil ni ninguna otra autoridad nombrada por el gobierno central. Y es que en la provincia de Granada el gobierno republicano tendrá notables dificultades para imponer su autoridad; la disolución de los comités revolucionarios y la integración de las milicias en el Ejército Popular encontró más dificultades que en la mayor parte de la España republicana. La capital de la provincia había caído en manos rebeldes y en ella quedaron atrapados los representantes del gobierno y buena parte de los cuadros políticos de los partidos y sindicatos. Además, el territorio provincial “leal” a la República quedó fragmentado en dos bloques que tenían un amplísimo frente bélico⁸. La progresiva centralización del poder republicano, que establecerá en Baza la capital de la provincia, no la llegará a conocer la costa granadina, que cae en manos de los sublevados tras la conquista de Málaga.

⁵ Son los casos de Casa Nueva, Dúdar, Güevejar, Pinos Puente... Lo ocurrido en Huétor Santillán es interesante. Éste pueblo sólo estuvo durante unas pocas horas bajo control revolucionario durante las cuales los anticlericales forzaron la puerta de la iglesia y colocaron en la torre una bandera roja, sin saquear el templo como sí hicieron con algunas casas de derechistas. Archivo de la Diócesis de Granada, en adelante ADG, 190-F/67.

⁶ Término utilizado por Delgado Ruiz, 1992: 113.

⁷ En realidad la desamortización de 1835 fue también el producto de una revolución desarrollada en el verano que después el gobierno de Madrid legalizó, extendió a toda la geografía española y amplió. Las consecuencias de las desamortizaciones sobre la arquitectura eclesiástica las estudié en Barrios Rozúa, 1998.

⁸ Véase Gil Bracero, 1998: 161-210.

Las medidas que desde la República se promuevan para proteger el patrimonio histórico eclesiástico tendrán modestos resultados en el conjunto del territorio bajo su control⁹, pero prácticamente ningunos en la provincia de Granada. Inútil es buscar inventarios republicanos sobre el estado de los edificios religiosos de la provincia, resoluciones sobre el uso que deben tener o intentos de cobrar alquileres por su uso¹⁰. Los comités revolucionarios de cada localidad y más tarde los propios ayuntamientos serán los que decidan cuál es el destino de cada inmueble.

Los actores de la secularización

Los iconoclastas

La mayoría de los protagonistas de los saqueos de edificios eclesiásticos eran vecinos izquierdistas de la propia localidad, gentes afines al socialismo que era mayoritario en una provincia en la que el bastión anarquista se limitaba a la capital con algunas ramificaciones en pueblos. El anticlericalismo estaba fuertemente arraigado y las posiciones muy polarizadas tras el conflictivo quinquenio republicano, y en particular tras la “primavera iconoclasta” vivida en el mismo año de 1936¹¹. Los numerosos enfrentamientos con el clero y los atentados contra templos acaecidos durante los años de la República demuestran que las condiciones para que se produjera una explosión iconoclasta como reacción a un golpe de Estado derechista estaban dadas. Los informes que los párrocos remiten al arzobispo de Granada no dejan lugar a dudas sobre una realidad que a ellos les duele reconocer: la descristianización de buena parte de sus feligreses y la participación de muchos de ellos en los saqueos de bienes eclesiásticos. Así, las fuentes consultadas para este trabajo permiten establecer que más de un tercio de las incautaciones y saqueos de inmuebles religiosos fueron llevados a cabo por el propio vecindario sin necesidad de ayuda exterior¹².

No obstante, hubo muchas localidades en las que los vecinos tuvieron un comprensible temor a asaltar los templos, un paso irreversible que podía tener graves consecuencias si la sublevación militar-fascista terminaba imponiéndose. Para estos vecinos de exaltado anticlericalismo, pero faltos de iniciativa, la llegada de columnas milicianas y de elementos radicales de localidades próximas fue la señal para sumarse a la ola iconoclasta. La documentación demuestra una y otra vez que los milicianos y los revolucionarios de poblaciones próximas rara vez actuaron solos y que casi siempre se sumaron a ellos gentes que perdieron el miedo a actuar y jugaron un papel relevante al conocer el pueblo y poder

⁹ José Álvarez Lopera ha sido quien mejor ha estudiado los intentos de proteger el patrimonio histórico por parte de la República. Sin embargo, sus trabajos no hacen referencia a la provincia de Granada, pues están sustentados básicamente en documentación de las autoridades gubernamentales, y como éstas no pudieron superar los obstáculos para actuar allí, la provincia andaluza es ignorada. De entre sus trabajos cabe destacar su serie de artículos dedicados a Cataluña empezando por Álvarez Lopera, 1984.

¹⁰ La Junta Delegada del Tesoro Artístico de la provincia de Granada será una de las que se constituya más tarde. Sus posibilidades de actuación eran escasas por la debilidad de sus prerrogativas; desde luego que en la provincia de Granada no hay señales de que realizara una labor significativa. Álvarez Lopera, 1982: 82.

¹¹ Esta cuestión la he estudiado para la provincia de Granada en Barrios Rozúa, 1999a.

señalar los objetivos¹³. Debemos, pues, corregir la imagen de columnas de milicianos que van perpetrando desmanes allá por donde pasan ante una población aterrorizada o indiferente. Tal proceder sólo se observa en poco más de una décima parte de los casos, sobre todo en pequeñas poblaciones poco politizadas. No obstante, es cierto que en algunas ocasiones los milicianos eran tan radicales o desconsiderados que las propias organizaciones obreras de la localidad debían de frenarlos o los vecinos pedían que un templo no fuera quemado porque las llamas se podían extender a casas adyacentes.

Las columnas de milicianos llegadas de las provincias periféricas estaban compuestas por elementos muy radicalizados de todos los partidos y sindicatos, de entre los que destacaban los anarquistas, lo que se hizo notar en la destrucción iconoclasta exhaustiva que practicaron a su paso, aunque insisto, casi siempre con respaldo en sectores del vecindario. Las columnas de Málaga actuaron en la parte más occidental de la provincia (Loja, Alhama, Arenas del Rey, Jayena, Montefrío...); las milicias de Jaén limitaron su actuación a la zona de Iznalloz, Montefrío y Colomera; las columnas de Almería y Alicante, fueron las que tuvieron una intervención más decisiva, pues actuaron en la zona de Guadix, en las Alpujarras y en la costa¹⁴.

Un ejemplo de la actuación de una columna miliciana lo tenemos en las Alpujarras. En Ugíjar, triunfante la sublevación y pasado un mes desde el comienzo de la guerra, un vecino izquierdista se acercó a Berja para dar aviso de que “sólo había doce hombres armados para defender la villa”. Una columna de revolucionarios se dirigió al pueblo donde, reforzada por izquierdistas de la localidad, asaltó el cuartel de la Guardia Civil, saqueó algunas casas de derechistas y la iglesia; luego se encaminó a Cádiar donde encontraron resistencia, aunque tras ciertos titubeos tomaron el pueblo y saquearon el templo, el cual más tarde sería quemado por iniciativa de un vecino de la localidad. También asaltaron Valor, donde rompieron la puerta de la iglesia parroquial “invadieron el sagrado recinto y sacaron a todas las imágenes y ornamentos del culto a la plaza pública. Allí y después de cometer todo género de actos sacrílegos, quemaron todo, entre chacotas infames y

¹² Por ejemplo, en Torre Cardela se habla de “los destrozos causados en la Iglesia parroquial de este pueblo, por la multitud de vecinos de filiación socialista” que instalaron en el templo una sociedad obrera y algunas viviendas, Archivo de la Diputación Provincial de Granada, en adelante ADPG, 304/82.

¹³ Así describe un periódico católico la colaboración entre milicianos y vecinos: “Las hordas de Levante y los elementos izquierdistas de la villa empezaron el ejercicio de un dominio salvaje y rapaz sobre la población Huéscar...”. *Ideal*, 29 marzo 1938.

¹⁴ Un completo estudio del asunto en Gil Bracero, 1998: 42-45. Un periódico católico ofrece este relato, que más allá de su retórica y de la falta de reporteros sobre una parte del territorio, es interesante:

“El día 4 de agosto [de 1936] llegaron por la comarca núcleos de milicianos de Alicante, con fuerzas de Infantería de Marina de Cartagena, que fueron derrotados en Huétor Santillán, por las fuerzas de la guarnición de Granada. La conducta de estos elementos era la de los perfectos bandoleros. Llegaban a los pueblos robando, saqueando y cometiendo las mayores tropelías y los crímenes más tremendos. Objeto principal de sus iras eran las iglesias, cuyos altares, imágenes, ornamentos, etc. fueron rotos e incendiados, cuando no tenían algún valor material que les hacía objeto de robo. Por órdenes del capitán Burguete, los templos fueron destinados a almacenes, Casas del Pueblo, graneros o usos análogos. El capitán Burguete ordenó que en los pueblos se proclamase, oficialmente, el comunismo”. *Ideal*, 29 octubre 1936.

horrorosas blasfemias". Tampoco fueron esta vez los revolucionarios de Berja los que incendiaron el templo de Válor, sino un "hijo perverso de esta villa"¹⁵.

Todavía menor es el número de pueblos en que los incidentes los protagonizaron sólo izquierdistas llegados de localidades próximas y más grandes. Es evidente que en aquellos núcleos con un elevado número de habitantes y una fuerte implantación sindical, los revolucionarios, una vez que habían controlado la situación en su localidad, procedieron a "limpiar" los pequeños pueblos del entorno. Caso significativo es el de Loja, ciudad con una larga tradición organizativa que "exportó" la revolución a sus anejos. Pero hay que tener en cuenta también a los numerosos activistas que huyen de Granada y de los pueblos de la Vega al constatar el triunfo de los golpistas. Un elevado número de estos izquierdistas son militantes de la CNT que ya tuvieron ocasión de distinguirse por su anticlericalismo en los sucesos acaecidos durante la República.

Las destrucciones que resultaron más graves fueron las que se llevaron a cabo en los núcleos urbanos grandes, pues la Guardia Civil se concentró en las cabeceras de comarca y fue allí donde libró una dura batalla respaldada por algunos elementos de derechas. La violencia de los enfrentamientos, con su secuela de muertos entre las organizaciones obreras, desbordó las pasiones y numerosos templos fueron incendiados sin atender a la posible utilidad que tendrían en el futuro. Pueden citarse los casos de Loja y, sobre todo, Motril, localidad ésta en la que el pulso entre sublevados y leales se prolongó durante varias jornadas y en la que la Guardia Civil y los derechistas utilizaron el convento de Agustinos como último bastión¹⁶.

No obstante, no faltaron algunos incendios de templos en localidades pequeñas y en apartados rincones de las montañas (Ferreira, algunos pueblecitos de las Alpujarras). Precisamente por la poca relevancia de estas localidades son muy pocos los datos que nos permitan confirmar si fueron columnas milicianas las autoras.

Respecto al género de los iconoclastas, es preciso distinguir casos. En los pueblos donde los vecinos eran los únicos autores pudo verse a más mujeres participar en los incidentes de lo que habitualmente se cree. Allá donde la iconoclastia era iniciativa de revolucionarios o milicianos foráneos, dado que éstos siempre o en su abrumadora mayoría eran hombres, la mujer lógicamente perdía relevancia.

En cualquier caso la iconoclastia siempre fue un hecho de masas, mayores o pequeñas, que rodeadas de expectación, actuaban a la luz del día, sin nocturnidad¹⁷, dando lugar a un

¹⁵ Los informes de los párrocos resultan mucho más ricos en detalles que las noticias dadas en la prensa por aquellas fechas; es gracias a los párrocos que sabemos de la amplia intervención de vecinos de la localidad, mientras que le periódico carga esencialmente la culpa en los forasteros. ADG, 190-F/137 y 138 e *Ideal*, 25 agosto 1936.

¹⁶ Hay un detallado relato de la lucha por el control de Motril en López Martínez y Gil Bracero, 1997: 99-108.

¹⁷ Señala Julián Casanova: "Curioso resulta también que casi nunca se encontraran responsables de los actos, que la «Causa General», por ejemplo, solía atribuir a la «multitud», al «pueblo en general», a las «turbas rojas»". Casanova, 1999: 155-156.

espectáculo de alto nivel simbólico, en el que bienes religiosos y archivos de la propiedad ardían juntos señalando el comienzo de una nueva era.

Gráfico. Protagonistas del deterioro o destrucción de inmuebles eclesiásticos en la diócesis de Granada (elaboración propia):



Bombardeos republicanos

Más allá de la oleada iconoclasta, las milicias y posteriormente el Ejército Popular también ocasionaron daños en el patrimonio eclesiástico. Bombardeos de cierta relevancia hubo sobre los estratégicos núcleos rebeldes de Granada y Órgiva, aunque los daños que ocasionaron fueron poco importantes en general, porque lo que estas bombas buscaban era más que nada atemorizar a los sublevados, de ahí que las bombas fueran muchas veces acompañadas de octavillas¹⁸. El tiempo demostraría a los estrategas militares que la guerra "aéreo-psicológica" producía más odio que desmoralización, y que era contraproducente¹⁹.

Al principio de la guerra los republicanos tuvieron posibilidades de conquistar la ciudad e incluso lanzaron una ofensiva fallida. Por ello los aviones realizaron varias incursiones a finales de julio y durante agosto. Entre los objetivos elegidos estuvieron los edificios religiosos, que por su volumen arquitectónico y por su significación constituían un objetivo "cómodo", y causaron daños de escasa consideración en el palacio Arzobispal, hospital de San Juan de Dios, el convento de Trinitarias, el hospital de San Lázaro e incluso la ciudadela de la Alhambra²⁰. En mayo y julio de 1937 nuevas bombas cayeron sobre Granada causando daños en la Abadía del Sacromonte, el barrio de San Lázaro y las

¹⁸ Gil Bracero, 1998: 49-50.

¹⁹ Me refiero a las incursiones aisladas de uno, dos o tres aviones republicanos, y no a bombardeos masivos al estilo de los que practicó la aviación nazi. De este parecer es Thomas, 1976: 532.

²⁰ Los desperfectos en los edificios afectaron a tejados y ventanas y fueron de escasa importancia. El recinto de la Alhambra y su entorno recibieron algunos impactos que no afectaron a edificios de interés histórico. *Ideal*, 30 julio, 2, 10, 24 y 31 agosto 1936.

proximidades del Generalife, utilizado como residencia militar en aquellos momentos. Fue la Abadía del Sacromonte la más afectada por el impacto de varias bombas de cien quilos, en lo cual se observa una modernización letal de la aviación frente a los pequeños explosivos utilizados un año antes²¹.

En los pueblos que quedaron fronterizos entre las tropas republicanas y las sublevadas los templos sufrieron desperfectos por la artillería, particularmente los situados del lado rebelde, porque los aviones y los artilleros los tomaron como referente para afinar la puntería y por su carácter simbólico. Entre muchos casos puede citarse lo que ocurrió en Órgiva según el alcalde franquista:

"Por su altura y constitución de la ladera en que se encuentra emplazada, quedó como punto de referencia para los tiros de la Artillería roja, la que en su afán de producir daños a la población, bombardeó en muy distintas ocasiones, produciendo con ello destrozos en las cubiertas de la Iglesia, muros de las torres, y edificios anexos"²².

La iglesia de San Antonio en Montefrío fue primero cuartel de los republicanos y, cuando perdieron el pueblo, objetivo de un bombardeo por éstos mismos que ocasionó daños en las techumbres... En Almuñécar para cubrir la caótica retirada de los republicanos en la costa granadina tras la caída de Málaga la marina lanzó algunos proyectiles contra poblaciones recién ocupadas por los rebeldes, que en el caso de Almuñécar estuvieron dirigidos contra la iglesia parroquial. Motril, en la misma retirada, sufrió daños por el lanzamiento de algunas bombas desde aviones.

Edificios religiosos dañados o utilizados por los sublevados

El uso de edificios religiosos por parte de las tropas "nacionales" fue bastante más corriente de lo que se cree, aunque la prensa afín a los sublevados prefería pasar este tema por alto. La Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, encabezada por Pedro Muguruza, establecería correspondencia con las comisarías regionales para informarse de los monumentos ocupados por el ejército franquista y de sus respuestas sabemos que importantes monumentos españoles sirvieron como cuarteles,

²¹ *Ideal*, 3 y 12 mayo, 26 julio 1937. Otros edificios de interés monumental afectados por las bombas de la aviación fueron la Catedral, la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, la iglesia de San Ildefonso, el convento de Santo Domingo, el convento de Comendadoras de Santiago y el palacio Ansoñi, siempre con daños menores en tejados y cristales. Archivo General de la Administración, en adelante AGA, sección Dirección General de Regiones Devastadas, en adelante DGRD, 3707/9 y ADPG, 6895/48.

²² AGA (DGRD), 19.832/4. De la misma manera sufrieron daños por la artillería los templos y ermitas de Alfacar, Cáñar, Carataunas, Churriana de la Vega, Dúrcal, Güevejar, Huétor Santillán, Moclín, Quéntar...

depósitos de artillería o cárceles y que, pese a los deseos de la citada Comisaría General en el sentido de que fueron evacuados, siguieron con uso militar²³.

En la provincia de Granada pueden citarse algunos casos de edificios religiosos y monumentales que sirvieron a fines profanos, principalmente bélicos, de los sublevados, aunque desde luego fueron muy pocos en comparación con los republicanos. El exconvento de San Francisco de la Alhambra se utilizó como hospital militar, el seminario diocesano conocido como Hotel del Duque como cuartel, el mismo destino que tuvieron una ermita en Órgiva o las iglesias de Bubión, Capileira y Dúdar, todos pueblos próximos a la línea de fuego. En Guajar Alto, tras la conquista del pueblo por los rebeldes la casa parroquial fue "ocupada por el Ayuntamiento para instalar en ella sus oficinas y las de Falange", que continuaron en ella "sin hacerle las reparaciones que necesita, que de no efectuarlas parte de ella se derrumbará"²⁴. En la cripta de la notable iglesia de la Encarnación de Motril los franquistas instalaron un polvorín que explotó accidentalmente provocando la completa ruina del edificio²⁵.

También los sublevados dañaron algún templo en sus ofensivas. La iglesia de la Malá sufrió "gravísimos daños en los primeros días del Alzamiento Nacional" porque el pueblo "sirvió de avanzadilla de las Fuerzas Nacionales y en él se libraron fuertes encuentros, con daño grave para todas su edificaciones"²⁶. Los artilleros dañaron también otros templos, algunos como la iglesia de Deifontes, que sufrió "bombardeos nacionales" al "haber sido convertida por los rojos en cuartel"²⁷.

Expolios y reformas de los inmuebles secularizados

Hemos visto hasta el momento que los edificios religiosos se enfrentaron a tres posibles circunstancias, la peor y menos frecuente fue la del incendio iconoclasta que dejaba el templo en ruinas, la más habitual la del saqueo de los bienes muebles y el respeto del edificio, y la tercera la de ser objetivo de la artillería y la aviación por quedar en la línea de frente o ser elegido como diana por los aviones. Para comprender el diferente grado de deterioro de los edificios hay, además, que considerar otras acciones que tuvieron un desigual impacto y extensión.

La supresión de los símbolos religiosos de una iglesia no era algo que afectara exclusivamente a los bienes muebles, pues había también elementos integrados en la arquitectura como escudos, inscripciones, hornacinas o campanarios. Normalmente los informes sobre el deterioro de los edificios no hacen referencia explícita más que a la

²³ Pueden citarse edificios notables como la Real Colegiata de San Isidoro de León, el convento de San Marcos de León, la iglesia parroquial de Illescas, la iglesia de Santa Cruz de Mendoza en Toledo, la iglesia de Santa María de Talavera, el monasterio de Conellana, en Asturias. Alted Vigil, 1984: 90.

²⁴ Testimonio del párroco, ADG, 190-F/40.

²⁵ "Por causas desconocidas en la mañana del veintiuno de enero de 1938, voló el referido polvorín dejando en ruinas el único y hermoso Templo que quedaba para el culto [...] celebrándose desde entonces el Santo Sacrificio de la Misa al aire libre en las grandes solemnidades". AGA (DGRD), 3706/7 y 8, ADPG, 1728/33 y ADG, 190-F/37.

²⁶ AGA (DGRD): 3705/5.

destrucción de las esculturas de piedra de las portadas, aunque en algunos casos se iba más allá y se picaron fachadas²⁸, de la misma manera que durante las desamortizaciones hubo decretos, aplicados de manera desigual, que obligaban a eliminar todo elemento religioso que recordara el antiguo uso del edificio. En los tiempos de la revolución liberal se justificaba esta acción en la irreverencia y falta de decoro que suponía para los símbolos católicos ubicarse en edificios profanos, aunque también estaba la motivación anticlerical de laicizar la ciudad; en la Guerra Civil es ésta última la única motivación. La supresión de símbolos religiosos integrados en la arquitectura podía hacerse en el mismo momento de la secularización del edificio o acometerse con más tranquilidad en los meses siguientes; en cualquier caso requería el trabajo concienzudo de algunas personas y parece que no fue muy frecuente. Llevar la laicización hasta sus últimas consecuencias habría supuesto desde luego el derribo de los campanarios, y esto no se acometió en ningún caso.

El cambio de uso de un edificio debe conllevar desde luego obras de adaptación, pero estas, salvo alguna rara excepción, tampoco se efectuaron por falta de recursos y de tiempo. Los edificios se reutilizaron tal cual, buscando los usos más adecuados a sus características o asumiendo la incomodidad o deficiente aprovechamiento del espacio. En general los inmuebles religiosos y, sobre todo las iglesias, no toleraban bien nuevos usos; piénsese por ejemplo en la multitud de inconvenientes que presenta la altura de una nave y desde luego en la nula utilidad que esto tiene. El destino de los conventos e iglesias secularizados en las desamortizaciones liberales demuestra las dificultades y elevado costo de las reformas, de hecho las obras se empezaron a acometer por lo general muchos años después de la exclaustación y no siempre con un resultado feliz desde el punto de vista práctico, de ahí que algunos fueran demolidos. En la Guerra Civil no hubo tiempo para pasar a esa segunda fase de la secularización de los inmuebles religiosos y prácticamente nada se hizo más allá del cambio de uso²⁹.

En algunos templos o junto a ellos se excavaron galerías subterráneas, seguramente refugios antiaéreos que buscaban parapetarse tras el templo tanto por el reparo que podían tenerle los rebeldes a bombardearlo como por la solidez de sus muros³⁰.

Sabemos que durante las desamortizaciones decimonónicas un destino rentable para los conventos desamortizados era el de la venta de sus materiales, de ahí que algunos compradores de bienes nacionales procedieran de inmediato al derribo del edificio o que las propias autoridades vendieran en pública subasta desde los ladrillos a los medios ladrillos.

²⁷ ADPG, 1728/30. Pueden citarse también los de Jayena o Santa Cruz del Comercio, y probablemente los de Fregenite, Ízbor o La Garnatilla.

²⁸ En el pequeño templo de Venta Quemada "la barbarie llegó a tanto, que hasta la fachada, en la que había signos religiosos, fue picada para quitarlos, quedando en estado deplorable". En Vertientes "con el fin de quitar toda idea religiosa, destruyeron la fachada". AGA (DGRD), 3703/5 y 6.

²⁹ En el templo de Purullena se "taponaron" las capillas, aunque no sabemos con qué fin y si las obras fueron de albañilería o con tablonos (ADPG, 304/79). En Montefrío se hizo una rampa para facilitar la entrada de vehículos en la iglesia parroquial (*Ideal*, 22 septiembre 1936).

³⁰ Es el caso de los templos de Bejarín o Soportújar.

En la Guerra Civil no faltaron casos en los que las iglesias sirvieron como cantera. Esto sólo contaría con la autorización o tolerancia de las autoridades locales si el edificio estaba en ruinas, y en las demás ocasiones no dejaría de ser un expolio clandestino, de ahí que sea muy raro el expolio de tejas y algo más frecuente el de pavimentos, que podía hacerse con mucha más discreción³¹.

Muy dañinos para la arquitectura eran los registros en busca de armas y objetos litúrgicos escondidos, pues en el deseo de encontrar los presuntos escondrijos se levantaban solerías o perforaban tejados que luego no eran reparados. En la iglesia de Algarinejo "en el nicho de una de las imágenes hay un desconchón grande" porque "los rojos cavaron en la pared en busca de un imaginario tesoro"³²; en Alicún Ortega "sospechando que los elementos de derechas hubieran escondido en los tejados armas, alhajas, dinero u otros objetos de valor, anduvieron los rojos demoliendo materialmente las tejas, y las paredes y techumbre"³³. El éxito en la búsqueda de objetos escondidos es algo que desconocemos, pero mientras no era descabellado que el sacerdote o el sacristán escondieran objetos de orfebrería al prever el asalto iconoclasta, cabe considerar menos probable la existencia de armas, pues la complicidad entre el clero y los sublevados no se estableció en el plano logístico, sino en el político e ideológico.

Un aspecto crucial para comprender el deterioro que sufrió la arquitectura religiosa es el elevado grado de abandono en el cuidado de su fábrica que muchos templos padecían desde antes de la Guerra Civil y que no se debe a la Segunda República, sino que viene desde mucho más atrás, como señalan numerosos párrocos.

Destino de los edificios secularizados

Al comenzar la Guerra Civil no sólo se incautaron edificios religiosos, sino también las sedes de los partidos políticos ilegalizados, casinos e inmuebles de derechistas huidos o represaliados. Qué duda cabe que la mayor o menor disponibilidad de estos edificios determinaría el uso que se diera a los religiosos, aunque las fuentes son mucho menos explícitas al referirse a ellos y es difícil hacer conjeturas respecto a las preferencias comparadas de edificios seculares o eclesiásticos.

³¹ Pueden citarse algunos casos bien documentados. La ermita de Nuestra Señora de los Remedios de Alhama de Granada, situada en la periferia y sin ninguna utilidad, sufrió el expolio de tejados y solerías. La iglesia de Sorvilán fue cantera de materiales hasta que sólo quedaron las paredes perimetrales y la de Ugíjar, parcialmente destruida por un incendio y la explosión de un polvorín, fue utilizada para cuartel y almacén a la par que se expoliaban algunos elementos. Así se describía el proceso de degradación de este último edificio en un informe de diciembre de 1940: "Volada toda la techumbre y bóvedas, quebrantadas y amenazando derrumbarse la fachada principal o de entrada, bastante resentido y quebrantado el primero de los arcos y parece ser el segundo, volada la torre desde sus cimientos, desaparecidas puertas, ventanas, pavimento y cuanto ha podido ser aprovechado sin que aparte de los muros que con ligera reparación pueden ser utilizados exista cosa alguna que pueda ser de provecho en la reconstrucción de la misma siendo la causa primera de tal destrucción el incendio provocado por los rojos en su interior en los primeros días del Glorioso Movimiento y la explosión del polvorín que los rojos instalaron en los bajos de la torre, la segunda y la que causó los mayores daños". ADPG, 6896/52.

³² *Ideal*, 23 septiembre 1936.

³³ AGA (DGRD), 3705/7. Por el mismo motivo se levantaron suelos o tejados de los templos de Hueneja, Lanteira, Venta Quemada, Vertientes, Villares.

En los pequeños pueblos en los que sólo había un templo lo habitual fue que durante la guerra cambiara de uso con frecuencia, que albergara dos usos compatibles (almacén y cuadra normalmente) o que, aunque tuviera un destino preferencial, acogiera esporádicamente otros. Por ejemplo, en la localidad de Dehesas de Guadix "el templo sirvió de depósito de chatarra, centro de las organizaciones marxistas, salón de diversión y otros usos"³⁴ y el templo de Lanteira "fue utilizado para depósito de granos, almacén de comestibles y salón de bailes para divertirse, así como centro de reunión para sus predicaciones, propagandas, acuerdos y transmisión de órdenes a los inferiores de los superiores"³⁵. Esto nos muestra con claridad la necesidad que existía en pueblos como estos de contar con un edificio público polivalente más allá de las necesidades que imponía la guerra.

El destino más usual que tuvieron los inmuebles religiosos fue el de sede política o sindical, como no podía ser menos en unos momentos en los que la militancia de las organizaciones obreras se dispara, nacen de la noche a la mañana los comités revolucionarios y se requieren edificios espaciosos para acoger las reuniones y asambleas. En las primeras semanas destaca la constitución de los comités revolucionarios, muchos de los cuales se instalaron en los ayuntamientos, cuya actividad queda suspendida a favor de estos nuevos organismos populares. No obstante, algunos prefieren instalarse en los locales eclesiásticos que han quedado disponibles, sobre todo si la localidad era un anejo y carecía de casa consistorial. Los edificios predilectos fueron las casas rectorales³⁶; las iglesias, menos acogedoras para las reuniones restringidas de un comité, sólo se ocuparon donde no había una casa rectoral disponible³⁷, mientras que sólo tenemos constancia del uso de una ermita para tal destino en Cádiar, sin duda porque era un tipo de edificio que quedaba algo a trasmano. Como los comités revolucionarios serán disueltos tempranamente por el gobierno de Largo Caballero en el proceso de reimplantación del Estado republicano, lo normal será que estos edificios cumplan nuevas funciones en adelante.

Los partidos políticos y sindicatos no sólo experimentaron un fuerte incremento de su militancia en aquellas localidades en las que ya tenían implantación, sino que además se extendieron a nuevos pueblos. El caso más espectacular es el del Partido Comunista, pero no menos relevante es una CNT que tenía poca presencia en la provincia y que ahora cuenta con los militantes huidos de la capital y con el respaldo de las milicias anarquistas procedentes de Málaga y Almería. El propio PSOE, con un número de militantes modesto en comparación con la abrumadora presencia de la UGT, podrá afianzar aún más su

³⁴ AGA (DGRD), 3708/3.

³⁵ AGA (DGRD), 3703/4.

³⁶ Algarinejo, Deifontes, Fondón, Fuente Victoria, Huécija, Jayena, Padules...

³⁷ Alboloduy, Alhabia, Beires, Bentarique, Padules...

presencia³⁸. Los que no abrieron ninguna nueva sede fueron Izquierda Republicana y Unión Republicana, dos organizaciones que quedaron reducidas a la mínima expresión tras el golpe de Estado ya que, aunque recibieran un importante número de votos, nunca fueron capaces de impulsar organizaciones de masas.

No menos elevado será el número de edificios que se destinen a fines militares —la proximidad al frente favorecerá, indudablemente, este tipo de usos— en unos momentos en los que guerra y política se funden, y una sede socialista o anarquista puede ser a la vez alojamiento de milicianos y lugar de reuniones. Muchas serán las iglesias que se conviertan en cuarteles³⁹, la mayoría de las veces sólo por un breve periodo para acoger una columna miliciana o más tarde un destacamento del ejército popular de operaciones por la zona. Más adecuados para estos usos eran los conventos, pero las tropas republicanas encontraron menos órdenes religiosas que los ejércitos napoleónicos que ocuparon Andalucía algo más de un siglo atrás⁴⁰. Por otra parte, algunas ermitas situadas a las salidas de los pueblos fueron convertidas en garitas⁴¹.

Algunas parroquias albergaron cocinas y comedores para la manutención de los milicianos y soldados⁴², unas pocas polvorines⁴³, —lo cual constituía una imprudencia por el riesgo que corrían las viviendas próximas—, y numerosos templos se dedicaron a garajes de vehículos militares⁴⁴. Sorprende la poca mención que hay a la instalación de hospitales en iglesias o conventos —sólo sabemos de la parroquia de la Divina Pastora de Motril— en una provincia partida por el frente. Puede ser sólo un olvido de las fuentes o, lo que es más probable, que los hospitales de campaña compartieran lugar con los cuarteles, o simplemente que se prefirieran otros edificios civiles públicos o incautados a particulares.

El problema de los refugiados fue uno de los mayores a los que debieron enfrentarse muchas localidades y que se fue agravando con el paulatino avance de los sublevados, que afectó particularmente a Granada con la ocupación de toda la costa tras la caída de Málaga. De ahí que muchos templos en algún momento de su trayectoria como inmuebles secularizados hubieran de albergar refugiados⁴⁵.

La represión política requirió también de edificios, máxime en las primeras semanas del conflicto que es cuando mayor número de detenciones hubo. Los calabozos de los ayuntamientos o de las casas cuartel de la Guardia Civil se quedaron en ocasiones pequeños y fue preciso improvisar cárceles de más capacidad. Salvo la casa rectoral de

³⁸ Abrirá sede la CNT en Benecid, Berja, Cádiar, Fuente Victoria, Guadix o Sorvilán; el PSOE en Guadix, Huécija, Mecina-Alfahar, Montillana, Píñar, Ragol, Terque... la UGT en Fondón o Guadix; los comunistas en Gualchos o Láchar, etc.

³⁹ Alcázar, Campotéjar, Cherín, Esfiliana, Fornes, Huétor Tájar, Montillana, Motril, Terque, Vélez Benaudalla...

⁴⁰ En Guadix e Instinción se instalarán en los conventos de la Concepción y de la Divina Infantita.

⁴¹ Puede citarse el caso de la ermita de Purullena.

⁴² Colomera, Mamola, Polopos...

⁴³ Almuñécar, Ítrabo, Motril...

⁴⁴ Albuñol, Berja, Canjáyar, Deifontes, Iznalloz, Montefrío, Nacimiento...

⁴⁵ Píñar...

Castell de Ferro y una ermita de Paterna del Río, la mayoría de los casos que conocemos afectan a iglesias parroquiales⁴⁶. El caso más famoso fue el de Turón, "cárcel principal y más temible «checa» de la región"⁴⁷. Puede imaginarse que las condiciones de vida por un lado, y las de seguridad por otro, estarían lejos de ser adecuadas. También sabemos de algún edificio destinado específicamente para juzgado, como la casa rectoral de Algarinejo, aunque es de suponer que en aquellos momentos de confusión centros políticos y militares harían las veces de salas de justicia.

En muchos pueblos carentes de espacios colectivos se aprovecharon las nuevas circunstancias para dotarse de ellos. Así algunos templos se convirtieron en teatros y cines⁴⁸ o en salones de baile y de todo tipo de fiestas⁴⁹. Estos espacios lúdicos cabe imaginar que tendrían también un marcado carácter político. En ellos se celebrarían mítines y se representarían obras de teatro proselitistas; e incluso los bailes serían promovidos por las sociedades obreras y tendrían su ineludible arenga.

El destino que se llevó la palma en la secularización de edificios religiosos fue el de almacén. Hay constancia de al menos medio centenar de iglesias que en algún momento tuvieron esta función. Lo más común fue el almacén de carácter agrícola, algo comprensible en una sociedad eminentemente rural y en un periodo en el que se pusieron en cultivo tierras yermas, hasta el punto de producirse un aumento de la producción agrícola, aunque parezca contradictorio con las penurias de la guerra. Es así frecuente encontrar parroquias convertidas en silos de cereales o remolacha⁵⁰, depósito de abonos⁵¹, centros de tratamiento de uvas⁵². También hubo templos convertidos en almacenes de bienes incautados a las familias derechistas⁵³, para víveres⁵⁴, mercado⁵⁵, etc.

Para establos o cuadras se destinaron algunos edificios secularizados, unos para caballería militar⁵⁶, otros para ganadería⁵⁷ e incluso para matadero municipal⁵⁸. Algunos párrocos describen horrorizados como en Domingo Pérez o Vélez Benaudalla "la pila bautismal y las pilas de agua bendita de hermosa piedra berroqueña [fueron] destinadas para piletas de cerdos"⁵⁹.

Las amplias naves de las iglesias se prestaban muy bien a la instalación de talleres e industrias. Sin embargo, hubo pocos casos de tales destinos, algo comprensible en un

⁴⁶ Adra, Almocita, Beires, Motril, Murtas, Ohanes, Orce...

⁴⁷ AGA (DGRD), 3710/7.

⁴⁸ Bentarique, Laroles, iglesia de Santa Ana de Guadix, Nacimiento ...

⁴⁹ Almegíjar, Alicún de Ortega, Busquistar, La Herradura, Vertientes...

⁵⁰ Ácula, Agrón, Jayena, Lojilla, Salar, Ventas de Huelma...

⁵¹ Bayárcal..

⁵² Alhabia, Bentarique, Instinción, Nacimiento, Santa Cruz de Marchena...

⁵³ Almocita.

⁵⁴ Algarinejo, Cástaras, Guadix, Nieves, Santa Cruz de Marchena...

⁵⁵ Alhama de Almería.

⁵⁶ Castell de Ferro, Juviles...

⁵⁷ Alforón, Alhama, Almegíjar, Charches, Colomera, Ferreirola, Mecina Fondales, Notáez...

⁵⁸ Cacín y Dehesas Viejas.

⁵⁹ ADG, 190-F/48 y 140.

momento de contracción económica y encuadramiento miliciano de numerosos obreros. Fueron los sindicatos los que decidieron instalar talleres colectivos en iglesias como las la colegiata de Baza, el convento de religiosos franciscanos de Guadix o la iglesia de la Divina Pastora de Motril.

Muchas casas rectorales siguieron funcionando como viviendas, pero ahora de izquierdistas, destino que también tuvieron numerosas ermitas. Los edificios no fueron ocupados sin más por sus nuevos inquilinos, sino que los respectivos comités revolucionarios las asignaron a médicos y maestros⁶⁰, al juez⁶¹ o a familias necesitadas y de significativa militancia obrera⁶². No obstante, no faltaron los que aprovecharon la ocasión para hacerse de una residencia de espaldas a cualquier dictamen de las organizaciones políticas, como ocurrió con familias gitanas en Guadahortuna y Montejicar.

Caso aparte es el constituido por los colegios religiosos, los cuales no fueron asaltados, sino que sencillamente los sindicatos de enseñanza los ocuparon e hicieron efectivas las medidas laicas de la Segunda República que con tantas dificultades se habían intentado aplicar en los años precedentes. Los edificios cambiaron sus nombres religiosos por otros acordes con la revolución en marcha y, con más o menos dificultades derivadas de la guerra, se continuó en ellos la enseñanza⁶³.

Es reducido el número de edificios eclesiásticos de los que se sabe con toda certeza que quedaron abandonados. La mayoría de ellos lo fueron por haber sido muy dañados en los incidentes de los primeros días de la revolución, o sea, por estar completamente inutilizados⁶⁴. Los que estando en buen uso permanecieron cerrados son muy pocos, aunque todos ellos después de haber sido saqueados⁶⁵.

Como casos excepcionales hay que considerar aquellos edificios eclesiásticos que no sólo no se destinaron a nuevos usos, sino que ni siquiera fueron asaltados y destruidas sus imágenes. Y es que, aunque en muchas localidades los elementos más radicales del pueblo —si los había— no se atrevieron a asaltar los templos y estos permanecieron semanas e incluso meses abiertos, la llegada de las milicias conllevaba la radical laicización. Las casas rectorales fueron las más beneficiadas de los raros “olvidos”⁶⁶, aunque también hubo algunas iglesias de localidades muy pequeñas⁶⁷ y alguna ermita⁶⁸ que por estar en lugares muy apartados pasaron desapercibidas.

⁶⁰ Paterna del Río...

⁶¹ Algarinejo.

⁶² Alhama de Granada, Arenas del Rey, Benalúa de las Villas, Cacín, Cádiar, Colomera, Torre-Cardela...

⁶³ Muy pocas noticias tenemos sobre este asunto en la provincia de Granada, pero puede verse un estudio interesante sobre el caso de Cartagena en Egea Bruno, 1998: 384-390.

⁶⁴ Esto ocurrió con las iglesias de Cádiar, Canjáyar, Caparacena, Ventas de Zafarraya... y con numerosos templos de Loja y Motril, donde fueron muy violentos los enfrentamientos.

⁶⁵ La casa rectoral de Alcubillas, la parroquia de Chimeneas, la ermita de Játar, la casa rectoral de Moraleda de Zafayona y pocos más.

⁶⁶ Íllar, Ítrabo, Lobras, Mairena, Nechite, Ventas de Huelma.

⁶⁷ Láchar, Pulianas, Pulianillas, Senés.

⁶⁸ Ermita de la Virgen de la Salud de Ítrabo.

Por otra parte, puede asegurarse con certeza que en las diócesis de Guadix-Baza y Granada no se demolieron edificios eclesiásticos para realizar reformas urbanas y crear puestos de empleo, como se hizo en algunas localidades catalanas o en Gijón⁶⁹. Aunque tal forma de actuar tenía una larga tradición en Granada, la proximidad del frente y la escasa densidad urbana de los núcleos impedirá que las autoridades locales puedan plantearse seriamente tareas de este tipo.

En fin, ningún templo se reabrió al culto en los últimos meses de la guerra, como sí ocurrió, en aplicación de la política conciliadora hacia el clero del gobierno Negrín, en Barcelona o se intentó en Jaén⁷⁰. La debilidad congénita de las autoridades gubernamentales en la provincia hacía impensable que algún sacerdote se atreviera a salir de su escondrijo. Los únicos actos religiosos colectivos de los que hay noticias durante este periodo se celebraron clandestinamente en domicilios particulares, fueron en su mayoría rezos y contaron con la única asistencia de mujeres⁷¹. Sólo consta la celebración de misas clandestinas e incluso bodas en Bentarique, y de un bautizo en Almegíjar, celebrado éste por un sacerdote “que militaba en las filas rojas” y que lo realizó, eso sí, en un domicilio particular⁷².

Estado en que quedaron los edificios eclesiásticos

Que los asaltos anticlericales contra bienes eclesiásticos tuvieron nefastas consecuencias para el patrimonio histórico eclesiástico, fundamentalmente en los primeros meses de la Guerra Civil, es algo evidente. No obstante, conviene aclarar que la peor parte se la llevó, con mucha diferencia, el patrimonio mueble, pues el movimiento fue fundamentalmente iconoclasta; las esculturas, cuadros, retablos y otros objetos destruidos eran inasimilables ideológicamente, algo que no ocurría con los inmuebles.

Los daños para la arquitectura, con ser graves, presentan un balance mucho menos dramático ya que los anticlericales se conformaban la mayoría de las veces con destruir los símbolos religiosos, mientras que tenían un lógico interés por destinar los inmuebles a nuevos usos. Así, tres cuartas partes de los edificios sólo vieron mermados sus bienes muebles y, en una minoría de los casos, sufrieron desperfectos de escasa importancia, tales como el ennegrecimiento de las paredes, el deterioro de las solerías, cristales, puertas y tejados, la pérdida de las imágenes albergadas por las hornacinas de las portadas, etc. El abandono y las inclemencias del tiempo jugaron también su papel en estos difíciles años, y agravaron males no siempre derivados de los asaltos, sino muchas veces arrastrados desde

⁶⁹ Alvargonzález, 1978: 71-78 y Álvarez Lopera, 1984: 564 y 565.

⁷⁰ Sobre esta cuestión Álvarez Bolado, 1995: 319-327.

⁷¹ Nos cuentan los párrocos que en Güejar Faragüit “durante el dominio marxista el pueblo indiferente se hallaba en el mayor abandono de la parte espiritual, siendo muy reducido el núcleo de personas piadosas que privadamente se congregaba para rezar el santo Rosario”; en Guajar Fondón “hubo actos de piedad en ciertas casas particulares donde solían congregarse algunas mujeres devotas, pues los varones conceptuados como elementos católicos había huido”; y en Pinos Genil “Algunas mujeres piadosas celebraban novenas a los santos, rezaban el rosario” reunidas en casa de la Presidenta del Apostolado de la Oración. ADG, 190-F/60, 61 y 115.

⁷² Otros casos en Bérchules y Berja. ADG, 190-F/13, 26, 27 y 28.

largo tiempo atrás. Todos estos desperfectos que pueden considerarse menores tenían fácil arreglo y en términos generales empezaron a ser reparados desde el mismo momento en el que los sacerdotes volvieron a tomar posesión de sus parroquias. La fortuna y celeridad con que estas obras se llevaran a cabo determinó que unos daños de poca importancia se solucionaran sin problemas o, por el contrario, se agravaran.

Tampoco revistieron demasiada importancia en la mayoría de los casos los daños ocasionados por las bombas lanzadas por la artillería o la aviación tanto de los republicanos como de los sublevados, dado que por lo general los artefactos no pasaban de causar desperfectos de fácil reparación en techumbres, muros y cristales.

En general, los estragos más importantes fueron los ocasionados por anticlericales exaltados que quemaron intencionadamente los edificios. Las causas de este proceder, tan perjudicial para los propios revolucionarios que podían beneficiarse de la secularización de los inmuebles, hay que buscarlas en los primeros días de la sublevación, cuando se libraron duros enfrentamientos por el control de algunas localidades, lo que produjo el desbordamiento de las pasiones en lugares en los que la presencia de elementos radicalizados era importante. Controlado el pueblo por los izquierdistas los bienes muebles se incendiaban dentro del propio templo, por lo que las llamas podían extenderse fácilmente a la techumbre y provocar su catastrófico hundimiento. Iglesias con bóvedas de piedra, como el neoclásico templo de la Encarnación de Montefrío o la iglesia de Alhama de Granada, pudieron resistir este tipo de asaltos; pero si el techo era una típica armadura mudéjar, o si la estructura de madera la protegían sólo unas bóvedas de yeso, la propagación del fuego era casi segura y la ruina del edificio inevitable.

Los edificios que quedaron en estado ruinoso fueron pocos respecto al número total de inmuebles atacados, pero su valor arquitectónico era en general muy elevado por pertenecer muchos de ellos a núcleos urbanos con un patrimonio histórico tan rico como Loja y Motril. Las reconstrucciones que llevó a cabo la Dirección General de Regiones Devastadas durante la posguerra no fueron precisamente modélicas —el trabajo era ciertamente inmenso y los presupuestos limitados— y contribuyeron a desvirtuar aún más lo que había quedado de estos inmuebles.

A partir de la base de datos que he ido elaborando como apoyo a mis investigaciones sobre iconoclastia puedo aventurar las siguientes cifras, que incluyen los edificios atacados durante los disturbios de la Segunda República.

En la diócesis de Granada, dividida al comienzo de la guerra y escenario de numerosos enfrentamientos, la iconoclastia e incluso los bombardeos fueron bastante destructivos. En la capital, durante la Segunda República, fueron destruidos por las llamas 3 templos y un convento, y afectados por ataques iconoclastas 11 más, la mayoría cenobios. En la Guerra Civil las bombas de la aviación causaron desperfectos menores en una decena de inmuebles religiosos. En los pueblos fueron afectados por los saqueos anticlericales 198 iglesias, 11 conventos, 118 ermitas y capillas, y un seminario. Las cifras son

considerablemente más elevadas que las que ofrece Montero Moreno (12 iglesias destruidas y 157 saqueadas)⁷³, el cual es muy exacto al contabilizar los eclesiásticos muertos; sin embargo sus estimaciones de la iconoclastia, citadas por innumerables historiadores, tienen grandes carencias documentales y son superficiales y descuidadas.

En cuanto a la diócesis de Guadix fueron afectados por la iconoclastia y nuevos usos al menos 87 templos y sus casas rectorales, 16 cenobios (incluido un beaterio y un hospital religioso), 23 ermitas y capillas, una Catedral, un palacio episcopal y un seminario⁷⁴. Republicana hasta los últimos días de la guerra, los enfrentamientos bélicos fueron escasos en esta parte de la provincia y las destrucciones arquitectónicas considerablemente menores que en la diócesis granadina.

Puede concluirse que en ambas diócesis fueron afectados por la iconoclastia y los combates no menos de 482 edificios religiosos (ruinosos o con graves desperfectos un 15 por ciento), además de cambiar de inquilinos tres centenares de casas parroquiales, a lo cual hay que sumar las cruces y hornacinas destruidas, con cuya supresión se dio un paso importante hacia el laicismo de calles y plazas. Estas cifras superan todas las estimaciones realizadas hasta el momento. Para comprender la dimensión de lo acaecido baste una comparación; un siglo antes, la llamada desamortización de Mendizábal afectó en el mismo espacio geográfico a unos sesenta edificios entre conventos y monasterios.

Bibliografía

Altied Vigil, Alicia, (1984), *Política del nuevo estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la guerra civil española*, Madrid, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica.

Álvarez Bolado, Alfonso, (1995), *Para ganar la guerra, para ganar la paz (1936-1939)*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas.

Álvarez Lopera, José, (1982), *La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la guerra civil española*, Madrid, Ministerio de Cultura, (2 vols.).

Álvarez Lopera, José, (1984), "La organización de la defensa de bienes culturales en Cataluña durante la Guerra Civil. I. El periodo revolucionario (Julio 1936-Junio 1937)", *Cuadernos de Arte*, XVI 533-593.

Alvargonzález, Ramón, (1978), "Las reformas urbanas de Gijón en 1936-37", *Ciudad y Territorio*, 3 71-78.

Barrios Rozúa, Juan Manuel, (1998), *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada. Ciudad y desamortización*, Granada, Editorial Universidad y Junta de Andalucía.

⁷³ Montero Moreno, 1999: 649.

⁷⁴ Hay unos 15 edificios, la mayoría iglesias, sobre los que me falta información clara y que seguramente sufrieron algún tipo de violencia iconoclasta.

Barrios Rozúa, Juan Manuel, (1999a), "La legislación laica desbordada. El anticlericalismo durante la Segunda República", *Espacio, Tiempo y Forma, serie V*, 12, 179-224.

Barrios Rozúa, Juan Manuel, (1999b), "Mofa e iconoclastia durante la Guerra Civil en la provincia de Granada", *Fundamentos de Antropología*, 10, 275-284.

Casanova, Julián, (1999), "Rebelión y revolución", en Juliá, Santos (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 57-186

Delgado Ruiz, Manuel, (1992), *La ira sagrada: anticlericalismo, iconoclastia y antiritualismo en la España contemporánea*, Barcelona, Editorial Humanidades.

Egea Bruno, Pedro María, (1998), "Sustitución de la enseñanza religiosa en Cartagena durante la Segunda República y la Guerra Civil", *Anales de Historia Contemporánea*, 14, 375-392.

Gil Bracero, Rafael, (1998), *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*, Granada, Universidad.

López Martínez, Mario y Gil Bracero, Rafael, (1997), *Motril en guerra. De la República al franquismo (1931-1939). La utopía revolucionaria*, Motril, Asukaria Mediterránea.

Montero Moreno, Antonio, (1999), *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, Madrid, BAC, (primera edición 1961).

Thomas, Hugh, (1976), *La Guerra Civil española*, Barcelona, Grijalbo, (2 vols.).